

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

4423 *ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de discapacitados, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, y una vez publicada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la Orden de 14 de marzo de 2005 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el cuerpo de maestros por el sistema general de acceso de discapacitados, procedimiento para que los funcionarios de carrera del cuerpo de maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 17 de marzo de 2005), por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se anuncia lo siguiente:

Primero.-La Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de discapacitados, procedimiento para que los funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, se encuentra publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 17 de marzo de 2005.

Segundo.-El número de plazas que se convocan por este turno es de 68 cuyo desglose por especialidades es el siguiente:

Ámbito geográfico	Especialidad						Total
	PT	AL	EI	FI	EF	MU	
Castilla-La Mancha	10	4	26	13	11	4	68

PT = Pedagogía Terapéutica.
AL = Audición y Lenguaje.
EI = Educación Infantil.
FI = Idioma Extranjero: Inglés.
EF = Educación Física.
MU = Música.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 24/2005, de 8 de marzo de 2005 (Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 51 de 11 de marzo), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, se acumularán al número de plazas convocadas por el sistema general de acceso libre, todas aquellas que hubieran quedado sin cubrir en la convocatoria realizada por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de marzo de 2005, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de personas con discapacidad.

Tercero.-El plazo de presentación de solicitudes y documentación se inicia el día 18 de marzo y finaliza el día 6 de abril de 2005.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia ajustada al modelo que figura como anexo IIB) de la Orden de convocatoria acompañada del anexo VI (solicitud de destinos funcionarios en prácticas y/o aspirantes a interinidades) y que les serán facilitadas gratuitamente en la Consejería de Educación y Ciencia, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, en la

Delegación de Servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en las Oficinas de Información y Registro (O.I.R.). Al cumplimentar dicha solicitud, los aspirantes tendrán en cuenta las instrucciones que figuran al dorso de la misma y la Orden de convocatoria, así como el anexo IIA) de la misma (instrucciones para cumplimentar la solicitud).

Quinto.-Las solicitudes se presentarán y se dirigirán al Señor/a Delegado/a Provincial de Educación y Ciencia, de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «Provincia de examen».

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales son las que figuran a continuación:

Albacete: Avda. de la Estación, 2. 02071 Albacete.
Ciudad Real: Avda. de Alarcos, 21. 13071 Ciudad Real.
Cuenca: Avda. República Argentina, 16. 16071 Cuenca.
Guadalajara: Avda. Castilla, 10. 19071 Guadalajara.
Toledo: Avda. de Europa, 26. 45071 Toledo.

Toledo, 14 de marzo de 2005.-El Consejero, José Valverde Serrano.

4424 *ORDEN de 15 de marzo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, y una vez publicada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la Orden de 15 de marzo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el cuerpo de maestros por el sistema general de acceso libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del cuerpo de maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 17 de marzo de 2005), por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se anuncia lo siguiente:

Primero.-La Orden de 15 de marzo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, se encuentra publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 17 de marzo de 2005.

Segundo.-El número de plazas que se convocan por este turno es de 1.292, cuyo desglose por especialidades es el siguiente:

Ámbito geográfico	Especialidad						Total
	PT	AL	EI	FI	EF	MU	
Castilla-La Mancha	190	81	484	247	209	81	1.292

PT = Pedagogía Terapéutica.
AL = Audición y Lenguaje.
EI = Educación Infantil.
FI = Idioma Extranjero: Inglés.
EF = Educación Física.
MU = Música.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 24/2005, de 8 de marzo de 2005 (Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 51, de 11